INFORME AMBIENTAL MENSUAL VII

CONTRATO DE OBRA No. 826 DE 2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

CONSORCIO VÍAS 2023

AÑO 2024

1. INTRODUCCIÓN

La protección del medioambiente es un tema relevante tanto en los países desarrollados como en vía de desarrollo. Por su naturaleza, la construcción no es un proceso amigable con el medioambiente ya que produce un efecto masivo directo e indirecto en el entorno. Varios autores sostienen que la construcción es la principal fuente de contaminación ambiental en comparación con otras industrias. ya que en cualquier proceso de este sector se requieren diversas maquinarias, recursos naturales y se genera contaminación por ruido, contaminación atmosférica, desechos sólidos y líquidos, contaminación del agua, gases dañinos y polvo. Por otra parte, los proyectos de construcción constituyen la fuerza impulsora de la economía nacional y cuyo consumo eléctrico, emisiones medioambientales e impacto social son muy significativos.

Por medio de este informe el CONSORCIO VÍAS 2023 da a conocer las medidas que está implementando en el desarrollo del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA para mantener un equilibrio entre la conservación del medio ambiente y el correcto desarrollo de las actividades en obra; para reducir los impactos negativos que se puedan generar a los ecosistemas, a los recursos naturales y a la comunidad.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS 5

3. ALCANCE DE GESTIÓN AMBIENTAL 5

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

4.1. LOCALIZACIÓN 7

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 8

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PAGA 11

5.1. GESTIÓN DEL PROYECTO 11

5.1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social 11

5.1.2. Capacitación y concientización para el personal de obra 12

5.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales 18

5.2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 20

5.2.1. Manejo integral de materiales de construcción 20

5.2.2. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 24

5.2.3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 27

5.2.4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales 28

5.3. GESTIÓN HÍDRICA 36

5.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 40

5.4.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal 40

5.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 40

5.5.1. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 40

6. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD 42

7. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN CADA PROGRAMA 44

8. PRESUPUESTO 44

9. CONCLUSIONES 48

10. ANEXOS 48

2. OBJETIVOS

General

Realizar el seguimiento y monitoreo ambiental a las actividades del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA en el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024.

Específicos

- Dar a conocer las actividades realizadas en la obra, referentes al componente de gestión ambiental en el periodo.
- Evidenciar el cumplimiento aplicable a las actividades con respecto a los sub programas relacionados en el Plan de Adaptación a la Guía ambiental PAGA, justificado en indicadores de gestión.

3. ALCANCE DE GESTIÓN AMBIENTAL

El presente informe de seguimiento y monitoreo aplica para todos los procesos constructivos del proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA donde se generen aspectos susceptibles de producir impactos ambientales que puedan afectar los medios biótico, abiótico y socioeconómico en las áreas de influencia directa e indirecta.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento del corredor vial, requiere de la realización de actividades constructivas (véase en la tabla 1).

Tabla 1. Principales actividades constructivas

DESCRIPCIÓN
Intervención de la estructura de pavimento (Instalación base estabilizada)
Construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales (alcantarillas)
Construcción de obras de drenaje longitudinales (cunetas y filtros)
Obras de confinamiento y contención
Instalación de señalización y demarcación vial

Fuente. Pliego de condiciones

Cabe resaltar que cada una de las actividades constructivas expuestas en la anterior tabla ocasionan impactos al medio ambiente, en cuanto a la magnitud de afectación de estas dependerá del tiempo de duración de la obra, de la vulnerabilidad del medio y el riesgo inherente a cada actividad.

- **Información contractual**

Tabla 2. Información contractual

NO DE CONTRATO	ICCU-826 DE 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR	OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($8.763.814.559,00) M/CTE
TERMINO	PLAZO MAXIMO DE SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACATA DE INICIO
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEROBRAS

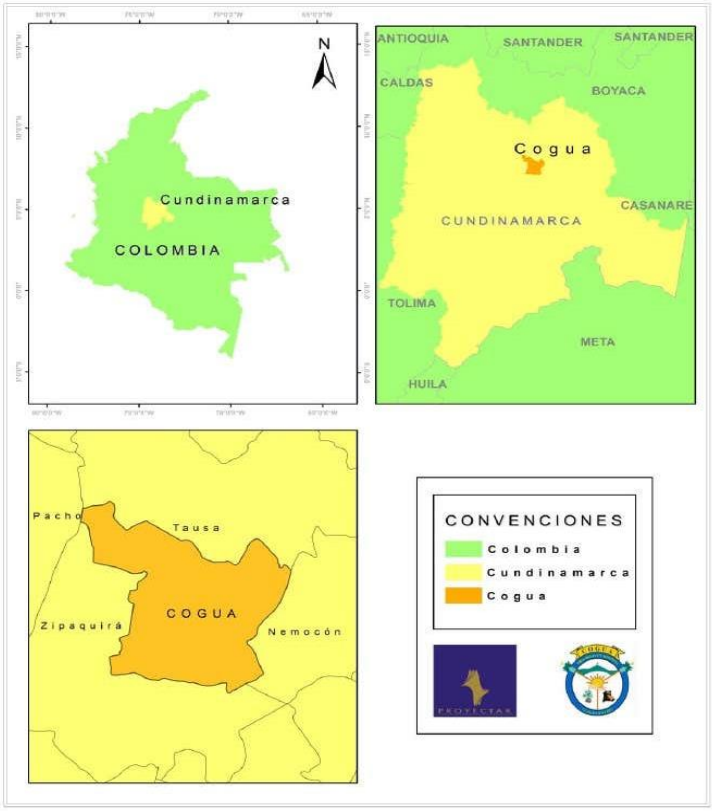
Fuente. El estudio

4.1. LOCALIZACIÓN

- **Localización general**

El municipio de Cogua se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Cordillera oriental en el Altiplano Cundiboyacense, al nor-oriente de la sabana de Bogotá. La cabecera municipal del municipio está situada a una distancia de 55 kilómetros al norte de Bogotá, limita con los municipios de Tausa, Nemocón y Zipaquirá. El municipio tiene un área total de 133 km^2 y 0.75 km^2 corresponden al caso urbano de este, los 132.25 km2 restantes hacen referencia a las zonas rurales (véase en la ilustración 1).

Ilustración 1. Localización Municipio de Cogua Cundinamarca



Fuente. PBOT Municipio de Cogua

El proyecto en desarrollo requiere del mantenimiento vial en el cual intervienen actividades u obras como intervención de la estructura de pavimento, construcción, reemplazo y mantenimiento de obras de drenaje longitudinal y transversales, obras de confinamiento y contención e instalación de señalización y demarcación vial (Anexo técnico Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU).

- Referencia lugar de inicio: SECTOR LA PLAZUELA
- Referencia lugar de terminación: ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA
- Tipo de superficie: La vía actualmente presenta una capa de rodadura en asfalto, además se evidencia desgaste por inadecuado manejo de aguas superficiales y reemplazo o mantenimiento de estructuras de drenaje transversal tipo alcantarilla a lo largo de la vía.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar



Fuente. Google Earth

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades constructivas:

CAPITULO 2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
N°	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
2,5	3,5	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	27264
2,8	3.10	INV 450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	2181,12
3.4			CUNETA DE CONCRETO CLASE D, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	1081,75

EVIDENCIA





En cuanto a las actividades realizadas en el mes de febrero de 2024 del componente ambiental, se realizó el cumplimiento contractual de los programas y subprogramas que conforman el PAGA, como la recolección de residuos especiales (bolsas de cemento acopiadas y cubiertas

con el fin de disminuir la generación de emisiones) la cual cuenta con licencia para la disposición final.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

DESCONT S.A.S. E.S.P.
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16509667

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que CONSORCIO VIAS 2023, con número de identificación 901722635-3 ubicado(a) en, KM 9 + 400 M VIA COGUA - EMBALSE DEL NEUSA ESCUELA CARDONAL VEREDA CARDONAL, municipio de COGUA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 2 de enero de 2024 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 4054348.

Id Cliente: 49703

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4130	BOLSAS DE CEMENTO	627,00	Celda de Seguridad - TECNIAMSA SA ESP

Total de Kilogramos: 627,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa TECNIAMSA S.A.S E.S.P ubicada en el parque tecnológico y ambiental las bateas del municipio de Aguachica, departamento de Cesar; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por CORPOCESAR mediante resoluciones 858 de 2011, 877 de 2015 y 1741 de 2018.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 19 de febrero de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16509667

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos DESCONT SAS

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PAGA

5.1. GESTIÓN DEL PROYECTO

5.1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

En el correspondiente periodo el grupo de gestión ambiental y social del proyecto se mantiene vigente en cuanto a funciones y responsabilidades, a continuación, se presentan los profesionales que conforman el grupo actualmente:

No.	NOMBRE	CARGO	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN
1.	Jully Alejandra Tiuzo García	Especialista ambiental	40%
2.	Luis Fernando Briceño	Director de Obra	50%
3.	Yeison Andrés Vega Vásquez	Ingeniero Residente	100%
4.	Ivon Natalia Monroy Reyes	Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales	100%
5.	Nancy Constanza Ipuz Forero	Profesional en Gestión Social	40%

Indicador de gestión:

$$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales}\right) * 100$$

$$Vinculación = \left(\frac{5}{5}\right) * 100$$

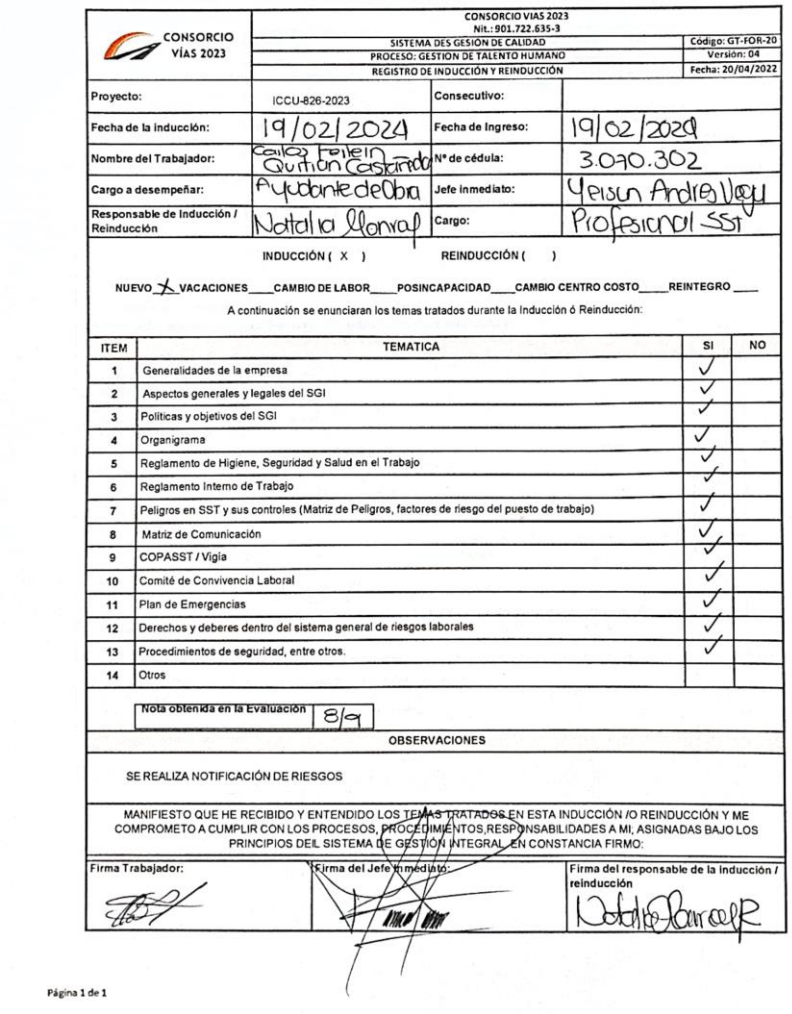
$$Vinculación = 100\%$$

Lo que genera un indicador de cumplimientos del 100% debido a que se realizaron las acciones pertinentes al cumplimiento efectivo de la conformación del grupo de gestión ambiental y social (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.1.2. Capacitación y concientización para el personal de obra

Durante el periodo se realizaron las inducciones al personal administrativo que ingresa al proyecto (6 trabajadores) donde se tocaron los aspectos referentes a la inducción SGI (Calidad, SG-SST y Ambiental). Las inducciones realizadas en el mes de febrero se encuentran anexas al presente documento.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL



CONSORCIO VÍAS 2023

CONSORCIO VIAS 2023
Nit.: 901.722.635-3
SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD — Código: GT-FOR-20
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO — Versión: 04
REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN — Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	19/02/2024	Fecha de Ingreso:	19/02/2024
Nombre del Trabajador:	Cailos Feilein Quitian Castiblanco	N° de cédula:	3.070.302
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES ___ CAMBIO DE LABOR ___ POSINCAPACIDAD ___ CAMBIO CENTRO COSTO ___ REINTEGRO ___

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigia	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 8/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI, ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe inmediato:	Firma del responsable de la Inducción / reinducción
		Natalia Monroy R

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3		
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD		Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	27/02/24	Fecha de Ingreso:	27/02/24
Nombre del Trabajador:	Jeferson Montero Lozada	N° de cédula:	1.003.480.414
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 8/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
		Natalia Monroy

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3		
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD		Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	05/02/2024	Fecha de Ingreso:	05/02/2024
Nombre del Trabajador:	John Jairo Zapata	Nº de cédula:	6.565.754
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy R.	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 9/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI, ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEIL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
		Natalia Monroy R.

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	09/02/2024	Fecha de Ingreso:	09/02/2024
Nombre del Trabajador:	Jose Mauricio Arias	Nº de cédula:	9.863.098
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Manrique	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigia	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.		
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 9/9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
		Natalia Manrique

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	08/02/2024	Fecha de Ingreso:	08/02/2024
Nombre del Trabajador:	Wilder Alonso Ortiz	Nº de cédula:	1.117.498.482
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yeison Andrey Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Monroy	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES____CAMBIO DE LABOR____POSINCAPACIDAD____CAMBIO CENTRO COSTO____REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	X	
2	Aspectos generales y legales del SGI	X	
3	Politicas y objetivos del SGI	X	
4	Organigrama	X	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
6	Reglamento Interno de Trabajo	X	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	X	
8	Matriz de Comunicación	X	
9	COPASST / Vigía	X	
10	Comité de Convivencia Laboral	X	
11	Plan de Emergencias	X	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	X	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	X	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación: 9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS,RESPONSABILIDADES A MI, ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
OLTZ P Wilder		Natalia Monroy P.

Página 1 de 1

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DES GESIÓN DE CALIDAD	Código: GT-FOR-20
	PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO	Versión: 04
	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: 20/04/2022

Proyecto:	ICCU-826-2023	Consecutivo:	
Fecha de la inducción:	09/02/2024	Fecha de Ingreso:	09/02/2024
Nombre del Trabajador:	Juan Carlos Martinez	Nº de cédula:	1.075.681.599
Cargo a desempeñar:	Ayudante de Obra	Jefe inmediato:	Yelson Andres Vega
Responsable de Inducción / Reinducción	Natalia Herrera	Cargo:	Profesional SST

INDUCCIÓN (X) REINDUCCIÓN ()

NUEVO X VACACIONES ____ CAMBIO DE LABOR ____ POSINCAPACIDAD ____ CAMBIO CENTRO COSTO ____ REINTEGRO ____

A continuación se enunciaran los temas tratados durante la Inducción ó Reinducción:

ITEM	TEMATICA	SI	NO
1	Generalidades de la empresa	✓	
2	Aspectos generales y legales del SGI	✓	
3	Políticas y objetivos del SGI	✓	
4	Organigrama	✓	
5	Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	
6	Reglamento Interno de Trabajo	✓	
7	Peligros en SST y sus controles (Matriz de Peligros, factores de riesgo del puesto de trabajo)	✓	
8	Matriz de Comunicación	✓	
9	COPASST / Vigía	✓	
10	Comité de Convivencia Laboral	✓	
11	Plan de Emergencias	✓	
12	Derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos laborales	✓	
13	Procedimientos de seguridad, entre otros.	✓	
14	Otros		

Nota obtenida en la Evaluación 8|9

OBSERVACIONES

SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA INDUCCIÓN /O REINDUCCIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABILIDADES A MI; ASIGNADAS BAJO LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL. EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma Trabajador:	Firma del Jefe Inmediato:	Firma del responsable de la inducción / reinducción
JUAN CARLOS [illegible]		Natalia Herrera P.

Página 1 de 1

Indicador de gestión:

$$Vinculación = \left(\frac{Asistentes\ a\ capacitación}{Personal\ nuevo\ vinculado}\right) * 100$$

$$Vinculación = \left(\frac{6}{6}\right) * 100$$

$$Vinculación = 100\%$$

Lo anterior genera un indicador de cumplimientos del 100% debido a que se efectuaron a cabalidad las capacitaciones e inducciones ambientales programadas (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales

Como parte de la gestión y el compromiso adquirido para la gestión de los residuos, el Consorcio Vías 2023 a través del tercero con licencia DESCONT SAS, realizó la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados (bolsas contaminadas con cemento) que se encontraban acopiadas, cubiertas y señalizadas con el fin de mitigar la emisión de material particulado. Durante el mes de febrero del año 2024 se obtuvo el certificado de recolección, con el fin de validar efectivamente que el retiro de los residuos especiales se realizó de la debida forma.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

DESCONT S.A.S. E.S.P.
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16509667

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que CONSORCIO VIAS 2023, con número de identificación 901722635-3 ubicado(a) en, KM 9 + 400 M VIA COGUA - EMBALSE DEL NEUSA ESCUELA CARDONAL VEREDA CARDONAL, municipio de COGUA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 2 de enero de 2024 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 4054348.

Id Cliente: 49703

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4130	BOLSAS DE CEMENTO	627,00	Celda de Seguridad - TECNIAMSA SA ESP

Total de Kilogramos: 627,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa TECNIAMSA S.A.S E.S.P ubicada en el parque tecnológico y ambiental las bateas del municipio de Aguachica, departamento de Cesar; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por CORPOCESAR mediante resoluciones 858 de 2011, 877 de 2015 y 1741 de 2018.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 19 de febrero de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16509667

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos DESCONT SAS

A su vez y a la fecha se obtienen los siguientes proveedores de materiales de construcción para la ejecución del proyecto.

NOMBRE PROVEEDOR	NIT	TIPO DE MATERIAL

AGREGADOS ARENAS GRAVAS "RECICLADOS AGREGADOS" SAS	900.582.83	APROVECHAMIENTO DE RCD
DOBLE A INGENIERÍA SAS	860.072.279	ASFALTO
HOLCIM COLOMBIA SA	860.009.808	CEMENTO
INGENIERÍA TRANSPORTES LAMD SAS	900.674.074	MATERIAL GRANULAR DRENANTE
G&J FERRETERIA S.A	800.130.426-3	ACERO

Indicador de Gestión

$$Autoriza = \left(\frac{Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados}{Autorizaciones\ y\ permisos\ requeridos}\right) * 100$$

$$Autoriza = \left(\frac{5}{5}\right) * 100$$

$$Autoriza = 100\%$$

Así se determina un porcentaje de 100% como indicador de cumplimiento, evidenciando los respectivos permisos requeridos y concretados a la fecha (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.2.1. Manejo integral de materiales de construcción

Teniendo en cuenta que en el mes de febrero de 2024 se continuó realizando la actividad de instalación del asfalto, se aclara que este material fue instalado inmediatamente teniendo en cuenta que el asfalto y la emulsión son de disposición inmediata por sus características fisicoquímicas por lo que no se generaron desperdicios en su instalación.

Durante el mes de febrero de 2024 se continua con las actividades de construcción de cunetas, donde se ha realizado el ingreso del cemento y la malla electrosoldada, los cuales se encuentran acopiados bajo techo y cubiertos para mitigar la generación de material particulado; a la fecha no se han generado más residuos de bolsas de cemento, pero al igual que en la

ocasión anterior, se acopiarán y cubrirán con el fin de evitar la emisión de material particulado y desperdicio del material.

En cuanto a la actividad de instalación del adoquín en los tramos donde se requiere, se informa que dicho material de construcción se dispuso inmediatamente en el sitio con el fin de hacer la instalación en el frente de trabajo

EVIDENCIA



CONSORCIO
VÍAS 2023
22/02/2024 12:01:21 p. m.


29/02/2024 2:09:07 p. m.
CONSORCIO VIAS 2023


CONSORCIO
VÍAS 2023
21/02/2024 11:26:31
Via a Represa del Neusa
Cundinamarca



Indicadores de Gestión

-

$$AP = \left(\frac{AP\ tramitados}{AP\ requeridos}\right) * 100$$

$$AP = \left(\frac{4}{4}\right) * 100$$

$$AP = 100\ \%$$

-

$$AM = \left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados}\right) * 100$$

$$AM = \left(\frac{1}{1}\right) * 100$$

$$AM = 100\%$$

-

$$AMC = \left(\frac{Volumen\ de\ material\ adquirido}{Volumen\ de\ material\ que\ cuenta\ con\ permiso\ de\ explotación}\right) * 100$$

$$AMC = \left(\frac{2181{,}12}{2181{,}12}\right) * 100$$

$$AMC = 100\%$$

Así se determina un porcentaje de 100% como indicador de cumplimiento, evidenciando las autorizaciones requeridos y concretados a la fecha (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2.2. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se realiza la instalación de la señalización vial y control de tráfico de acuerdo al plan de manejo de tránsito para las actividades de obra realizadas.

EVIDENCIA


CONSORCIO
VÍAS 2023
22/02/2024 2:11:09 p. m.
Via a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca


CONSORCIO
VÍAS 2023
14/02/2024 9:20:04 a. m.





Indicador de gestión

$$S\ y\ D = \left(\frac{Señalización\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta}\right) * 100$$

$$S\ y\ D = \left(\frac{100}{100}\right) * 100$$

$$S\ y\ D = 100\%$$

Por lo anterior el indicador de cumplimiento en cuanto a la señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales corresponde al 100% de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

5.2.3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

A lo largo del mes de febrero de 2024 no se hicieron donaciones de RCD, dado que la actividad de excavación para la construcción del muro de contención culminó en el mes de enero de 2024, sin embargo, se espera para el siguiente periodo hacer la donación del material de excavación producto de la construcción del filtro en los tramos que quedan por intervenir, luego de la entrada al Embalse del Neusa.

Indicador de gestión

$$RS = \left(\frac{Volumen\ de\ RCD\ entregados\ al\ gestor\ autorizado}{Volumen\ de\ RCD\ generados}\right) * 100$$

$$RS = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$RS = 100\%$$

Por lo anterior el indicador de cumplimiento en cuanto al manejo de RCD corresponde al 100% de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA).

Cabe resaltar que para el seguimiento y monitoreo del presente sub programa, el CONSORCIO VÍAS 2023, se rige de acuerdo a la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022 por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022, toda vez que este mencionado seguimiento y monitoreo se realiza de acuerdo al PAGA aprobado en su versión 7 donde se establece la gestión a realizar por parte del consorcio para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD.

5.2.4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

La gestión del presente subprograma se realizó teniendo en cuenta que los residuos sólidos convencionales generados en el periodo son recolectados por el gestor de residuos del Municipio de Cogua los días miércoles (Subgerencia de servicios públicos). Se remite la certificación por parte de la empresa que provee el servicio de aseo, con el fin de validar el volumen de residuos entregados.

PROVEEDOR	CANTIDAD	FECHA
Subgerencia de servicios públicos	5 kg	07/02/2024
Subgerencia de servicios públicos	8 kg	14/02/224
Subgerencia de servicios públicos	7 kg	21/02/2024
Subgerencia de servicios públicos	6 kg	28/02/2024

La segregación de los residuos convencionales se realiza en los dos puntos designados: el primero se encuentra localizado en la Escuela El Cardonal y el segundo en PR 3+400.

EVIDENCIA

CONSORCIO VÍAS 2023	CONSORCIO VÍAS 2023 Nit.: 901.722.635-3	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GG-FOR-13
	PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL	Versión: 2
	OFICIO DE COMUNICACIÓN	Fecha: 28/07/2021
		Página 1 de 1

Cogua, 05 de marzo de 2024

Señores
SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. ANDRES FELIPE GARCÍA CONTRERAS
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-826 DE 2023 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 FEBRERO 2024

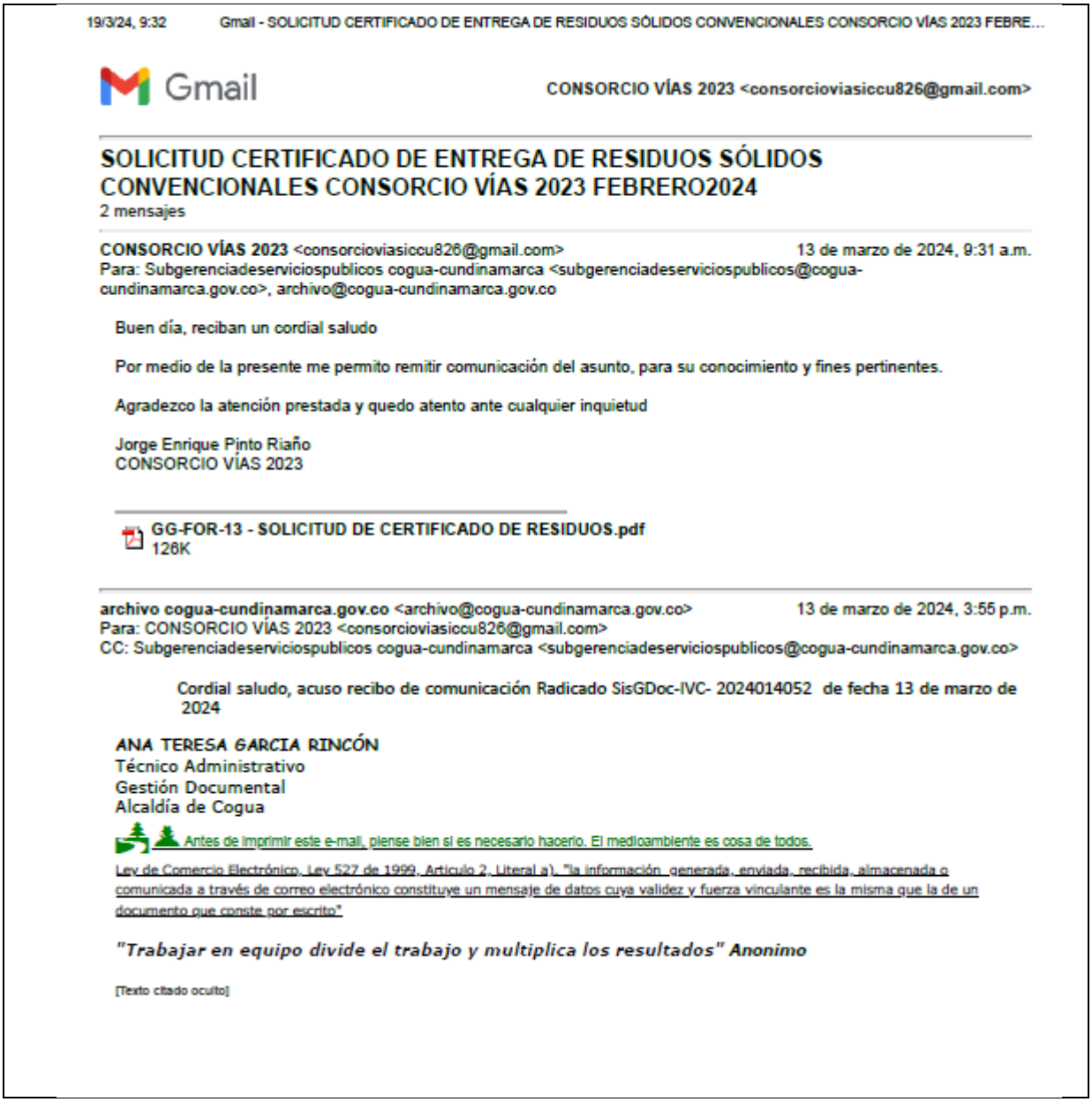
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar amablemente ante su despacho el certificado de disposición final de residuos sólidos convencionales correspondientes al mes de febrero de 2024, generados por el Consorcio Vías 2023 dentro de las actividades contractuales de la referencia, los cuales se han segregado en el sitio dispuesto como campamento provisional localizado en la Escuela Cardonal del Municipio de Cogua Cundinamarca. A la fecha se tiene un estimado de 26 Kg de residuos generados.

Agradezco la atención prestada y sin otro particular

JORGE ENRIQUE PINTO RIAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VÍAS 2023

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Gerente Artepco	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 Nº 13 –56 Edificio Torre 15 Ofc. 301 – 302	Ciudad / Dpto:	Duitama /Boyacá
Email:	consorcioviasiccu826@gmail.com - metsapsas@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979



19/3/24, 9:32 Gmail - SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 FEBRE...

Gmail

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 FEBRERO2024

2 mensajes

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 9:31 a.m.
Para: Subgerenciadeserviciospublicos cogua-cundinamarca <subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co>, archivo@cogua-cundinamarca.gov.co

Buen día, reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento ante cualquier inquietud

Jorge Enrique Pinto Riaño
CONSORCIO VÍAS 2023

GG-FOR-13 - SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDUOS.pdf
126K

archivo cogua-cundinamarca.gov.co <archivo@cogua-cundinamarca.gov.co> 13 de marzo de 2024, 3:55 p.m.
Para: CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>
CC: Subgerenciadeserviciospublicos cogua-cundinamarca <subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, acuso recibo de comunicación Radicado SisGDoc-IVC- 2024014052 de fecha 13 de marzo de 2024

ANA TERESA GARCIA RINCÓN
Técnico Administrativo
Gestión Documental
Alcaldía de Cogua

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Artículo 2, Literal a). "la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito"

"Trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados" Anonimo

[Texto citado oculto]

	MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA NIT.899.999.466-8				FORMATO MEMBRETE
					COPIA CONTROLADA
	CÓDIGO POSTAL:	250401	TRD:	-34-25	PAGINA 1 DE 1
	VERSIÓN:	2	CODIGO	FO-179 SG	Enero 10 de 2024

Oficio No. -34-25-00434
Al Contestar por favor cite este número

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA

CERTIFICA:

Que, en el mes de febrero del año en curso se recibió un estimado de veintiséis (26) kg de residuos sólidos convencionales generados por el CONSORCIO VIAS 2023 identificado con el NIT 901.722.635-3. Los cuales se han segregado en el sitio dispuesto como campamento provisional localizado en la escuela Cardonal del Municipio de Cogua.

Se expide a los 15 días del mes de marzo de 2024.

ANDRES FELIPE GARCIA CONTRERAS
Subsecretario De Despacho
Subgerencia Servicios Públicos

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	MARIA VICTORIA VILLAMIL G.	ANDRES FELIPE GARCIA CONTRERAS	ANDRES FELIPE GARCIA CONTRERAS
Cargo	COORDINADORA SERVICIOS PUBLICOS	SUBGERENTE SERVICIOS PUBLICOS	SUBGERENTE SERVICIOS PUBLICOS
Fecha	MARZO DE 2024	MARZO DE 2024	MARZO DE 2024
Firma			

Como parte de la gestión y el compromiso adquirido para la gestión de los residuos, el Consorcio Vías 2023 a través del tercero con licencia DESCONT SAS, realizó la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados (bolsas contaminadas con cemento) que se encontraban acopiadas, cubiertas y señalizadas con el fin de mitigar la emisión de material particulado. Durante el mes de febrero del año 2024 se obtuvo el certificado de recolección, con el fin de validar efectivamente que el retiro de los residuos especiales se realizó de la debida forma. Y a la fecha se espera la utilización de los sacos de cemento para acopiar y programar la nueva recolección.

EVIDENCIA ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

DESCONT S.A.S. E.S.P.
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16509667

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que CONSORCIO VIAS 2023, con número de identificación 901722635-3 ubicado(a) en, KM 9 + 400 M VIA COGUA - EMBALSE DEL NEUSA ESCUELA CARDONAL VEREDA CARDONAL, municipio de COGUA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 2 de enero de 2024 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 4054348.

Id Cliente: 49703

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4130	BOLSAS DE CEMENTO	627,00	Celda de Seguridad - TECNIAMSA SA ESP

Total de Kilogramos: 627,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa TECNIAMSA S.A.S E.S.P ubicada en el parque tecnológico y ambiental las bateas del municipio de Aguachica, departamento de Cesar; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por CORPOCESAR mediante resoluciones 858 de 2011, 877 de 2015 y 1741 de 2018.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 19 de febrero de 2024

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16509667

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Certificado de recolección DESCONT SAS


CONSORCIO VÍAS 2023
7/02/2024 10:55:24 a. m.
PUNTO ECOLÓGICO
LABELL


CONSORCIO VÍAS 2023
7/02/2024 2:37:48 p. m.
Vía a Represa del Neusa
Cogua
Cundinamarca
Punto Ecológico
RESIDUOS APROVECHABLES
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES
PUNTO ECOLÓGICO
LABELL

CDMB
corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de bucaramanga

RESOLUCION No 0426

21 MAY 1999

Por la cual se otorga una licencia ambiental a la firma Descont Limitada

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

en su uso de sus facultades legales, en especial, las conferidas por la ley 99 de 1993 y por el decreto reglamentario 1753 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. *Que mediante comunicación No 009440 del día 14 de octubre de 1997, la firma Descont Limitada presentó a esta entidad la expedición de los términos de referencia para la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado " Gestión Integral de Residuos Sólidos Especiales " consistente en la generación, manipulación, separación, almacenamiento, recolección, transporte, transformación y disposición final, construcción de un horno incinerador de los siguientes residuos peligrosos: hospitalarios, patógenos, biológicos, médicos, farmacéuticos, químicos, industriales. El proyecto se pretende localizar en la vereda Chitota, en la vía que de Bucaramanga conduce a Matanza.*

2. *Que la Corporación admitió el trámite de licencia ambiental mediante auto calendado octubre 29 de 1997 e hizo entrega de los correspondientes términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental habida consideración de que el proyecto precedentemente descrito está sujeto a la obtención de dicha autorización – licencia ambiental – de conformidad con los artículos 49 de la ley 99 de 1993 y 8, numerales 9 y 16 del decreto 1753 de 1994.*

3. *Que en oficio No 006814 del 22 de mayo de 1998, los habitantes del barrio Los Angeles, solicitaron a la entidad información sobre el aludido trámite que fue absuelta mediante oficio No 006429 del 01 de junio siguiente – folio 35 -.*

4. *Que mediante oficio No 016644 del 07 de diciembre del año inmediatamente anterior, el gerente de la firma interesada en el proyecto solicitó a la Corporación fijar términos de referencia para la obtención de la pertinente licencia ambiental para las siguientes actividades: recolección, manipulación, transporte y almacenaje de residuos especiales en el sitio A, que antes se hizo referencia, excluyendo el proceso de incineración.*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL



Indicador de gestión

$$AERCD = \left(\frac{Autorizaciones\ tramitados}{Autorizaciones\ requeridos}\right) * 100$$

$$AERCD = \left(\frac{1}{1}\right) * 100$$

$$AERCD = 100\%$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 100% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), toda vez que el total de los residuos convencionales entregados han sido recolectados por la empresa prestadora del servicio (Subgerencia de Servicios Públicos).

5.3. GESTIÓN HÍDRICA

5.3.1. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Se realizó la verificación de los cuatro baños portátiles instalados en los predios autorizados para el uso por parte del personal del Consorcio Vías 2023, a su vez, como parte de la gestión se tiene instalado el kit de derrames con el fin de evitar posibles vertimientos a fuentes hídricas cercanas por las actividades propias de la obra.

EVIDENCIA



Baños portátiles



Baños portátiles



Kit de derrames líquidos

Indicador de gestión

$$Mantenimientos = \left(\frac{Mantenimientos\ realizados}{Mantenimientos\ \ requeridos}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = \left(\frac{8}{8}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = 100\%$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 100% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que en el periodo se realizaron los respectivos mantenimientos de los baños portátiles instalados lo cual se soporta con el certificado adjunto.

EVIDENCIA

LIDERAMOS, SOSTENEMOS Y CONSERVAMOS EL MEDIO AMBIENTE CON RESPONSABILIDAD.

CONCEPTO TECNICO 5214 del 05/08/2011 Y CONSECUTIVO

REGISTRO DE VERTIMIENTOS No. 01592 DEL 3 DE NOV-2011

CERTIFICADO DE DISPOSICION No. 2024 – 1006	**FECHA DE EXPEDICION:** 15/03/2024

El suscrito representante legal de la empresa **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS**, identificada con Nit 830.021.507-3 se permite certificar servicios de disposición en materia de vertimientos con el cumplimiento normativo ambiental y manejo de las aguas residuales teniendo como base la Resolución 631 de 2015 «Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones»

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAS 2023**
NIT:	**901.722.635-3**
OBRA:	**N/A**
DIRECCION:	**COGUA, CUNDINAMARCA, Escuela Cardonal**
UNIDADES PORTATIL:	**2**
PERIODICIDAD DE ASEOS:	**2 A LA SEMANA**
CANTIDAD (LTS)	**1,893,32 lts**
FECHA RECEPCIO PLANTA:	**PDO MES DE FEBRERO 2024**
TIPO DE AGUA:	**AGUA RESIDUAL**
ORIGEN:	**BAÑOS PORTATILES**

De acuerdo a la información anterior se procede al almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento del agua residual teniendo en cuenta la Constitución política de Colombia establece la obligación en cabeza del Estado y de los particulares de proteger las riquezas naturales de la Nación y planificar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación, restauración y uso sostenible. Adicionalmente norma base Resolución 631 de 2015 «Por la cual se establecen los parametros y los valores limites maximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones» es la que rige esta matriz ambiental y la cual reglamenta el articulo 28 del Decreto 3930 de 2010 y ademas actualiza el Decreto 1594 de 1984. El decreto único ambiental 1076 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiental establece en sus recursos hídrico. Lo anterior define los lineamientos para el uso y disposición de la matriz en mención que en el caso de la ciudad capital Bogotá la Secretaria Distrital de Ambiente es la autoridad competente la cual hace el control y vigilancia en materia de vertimientos liquidos de los resultados de las caracterizaciones que son requeridos como constancia del cumplimiento de la normatividad mencionada previamente las caracterizaciones son realizadas en laboratorios acreditados ante el IDEAM y reportados igualmente la EAAB Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y a la Secretaria Distrital de Ambiente SDA

El presente documento no debe ser modificado, alterado o copiado y su uso indebido puede acarrear implicaciones legales que se encuentran consignados en el Codigo penal colombiano en el Art 289.

JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ
C C 79 368 677 de Bogotá D C
Representante Legal
Colombiana de Ingenieria Combi SAS
Nit 830021507-3
Crra 12B No 2-39 Sur

2024-1006

Carrera 12B N. 2-39 Sur B/ Sevilla–Bogotá D.C Tel: 3335339–3133900454
email: japcombi96@hotmail.com - logistica@combiltda.com

5.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.4.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

La gestión del presente subprograma no aplica en el periodo toda vez que las actividades de avance físico de la obra correspondientes al mantenimiento vial no generaron afectación a los aspectos susceptibles de producir impacto sobre este componente.

Indicador de gestión

$$Pvegetal = \left(\frac{Permiso\ o\ autorizaciones\ vigente}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requerido}\right) * 100$$

$$Pvegetal = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$Pvegetal = 0$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 0% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que en el periodo no se cuentan con las autorizaciones o permisos vigentes de descapote y manejo de cobertura vegetal.

5.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.5.1. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Se realiza el ingreso de maquinaria y vehículos con el fin de ejecutar las actividades contractuales programadas, se remiten las revisiones técnico mecánicas y de gases contaminantes de los vehículos utilizados, y la documentación de la maquinaria utilizada y aprobada.

EVIDENCIA
CONSORCIO VÍAS 2023 14/02/2024 9:21:28 a. m.
29/02/2024 2:09:07 p. m. CONSORCIO VIAS 2023

Indicador de gestión

$$Mantenimientos = \left(\frac{Mantenimientos\ realizados}{Mantenimientos\ \ requeridos}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = \left(\frac{0}{0}\right) * 100$$

$$Mantenimientos = 0$$

Por lo anterior, se obtiene un indicador de cumplimiento del orden del 0% (ver MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA), debido a que a la fecha no se han realizado mantenimientos a los vehículos y equipos utilizados en obra.

6. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades de sostenibilidad propuestas para el avance físico de la obra son las siguientes:

6.1. **Planificación eficiente**: el proyecto se ha diseñado de manera que se reduzca al mínimo la cantidad de materiales y recursos necesarios, evitando el desperdicio.

6.2. **Gestión del agua**: se implementarán sistemas de recolección de aguas pluviales y riego eficiente para reducir el consumo de agua potable, a su vez se hará la recolección de las aguas residuales generadas producto del uso de baños portátiles.

6.3. **Control de la contaminación**: se establecerán medidas para evitar la contaminación del suelo y el agua con productos químicos peligrosos, como aceites, combustibles y materiales tóxicos mediante el manejo y uso adecuado de kit de derrames.

- ✓ Instalación de kit de derrames



6.4. **Restauración de sitios**: si la obra afecta áreas naturales, se considera la restauración de los sitios después de su finalización para devolverlos a su estado original.

6.5. **Gestión de residuos**: se implementará un sistema de gestión de residuos que incluya la clasificación y reciclaje de materiales, así como la disposición adecuada de residuos peligrosos.

- ✓ Utilización de punto ecológico segregando los residuos



6.6. **Educación y concienciación**: esta medida consiste en informar y educar a los trabajadores y a la comunidad local sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas responsables en la construcción.

6.7. **Monitoreo y seguimiento**: se han implementado sistemas de seguimiento y monitoreo ambiental para evaluar el cumplimiento de las medidas de sostenibilidad y realizar ajustes cuando sea necesario.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN CADA PROGRAMA

Se anexa el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA con el fin de evaluar el rendimiento en el periodo de los indicadores de gestión ambiental para el proyecto donde se observa un cumplimiento del 80% de las metas propuestas durante el presente mes en ejecución.

8. PRESUPUESTO

Se anexa el formato PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, donde se observa un valor ejecutado a 29 de febrero de 2024 de $52.262.906 el cual corresponde al 58% del presupuesto ambiental acumulado y al 50,59% del presupuesto general del PAGA.

PROGRAMA	CONDICIONES CONTRACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL		
	Ítem	Unidad	CANT	DURACIÓN	VR TOTAL	CANT	DURACIÓN	VR TOTAL	CANT	DURACIÓN	VALOR
1. DESARROLLO Y ATENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Profesional Ambiental	h/mes	1,00	5,70	$ 10.362.702,60	1,00	1,00	$ 1.818.018,00	2,000	6,70	$ 12.180.720,60
	Profesional Social	h/mes	1,00	5,70	$ 10.362.702,60	1,00	1,00	$ 1.818.018,00	2,000	6,70	$ 12.180.720,60
	SUBTOTAL PERSONAL				**$ 20.725.405**			**$ 3.636.036**			**$ 24.361.441**
	SUBTOTAL CON FACTOR MULTIPLICADOR PRESTACIONAL DE 1,6				**$ 33.160.648**			**$ 5.817.658**			**$ 38.978.306**
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Polisombra negra 4 m ancho.	m	50,00		$ 245.000			$ -	50,00		$ 245.000
	Cinta para señalización de 4" PELIGRO no pase.	Rollo x 500m	1,00		$ 30.000			$ -	1,00		$ 30.000
	Estacas de madera	Und						$ -			
	SUBTOTAL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 275.000**			**$ -**			**$ 275.000**
	Canecas metálicas o plásticas.	Und	4,00		$ 300.000			$ -	4,00		$ 300.000
	SUBTOTAL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS				**$ 300.000**			**$ -**			**$ 300.000**
	Punto ecológico 3 canecas 40 lt c/u para campamento - oficina.	Punto	2,00		$ 600.000				2,00		$ 600.000

	Recolección y disposición final de residuos peligrosos (bolsas de cemento, empaques con aceites, combustibles, etc). (Fuente Albedo ESP 2018) Cantidad estimada.	Kg	627,00		$ 1.795.600						$ 1.795.600
	SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES				**$ 2.395.600**			**$ -**			**$ 2.395.600**
3. GESTIÓN HÍDRICA	Alquiler, Instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños portátiles con su respectivo mantenimiento una vez por semana.	Meses	8,00		$ 7.356.000	2,00		$ 1.878.000			$ 9.234.000
	SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES				**$ 7.356.000**			**$ 1.878.000**			**$ 9.234.000**
5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	Kit para derrames de sustancias químicas	Und	2,00		$ 320.000				2,00		$ 320.000

	Absorvente orgánico industrial para asilar y contener derrames y contingencias (aserrín, estopas, otros). La disposición final se contempló en el Programa Manejo de residuos sólidos.	Kg	60,00		$ 760.000				60,00		$ 760.000
	SUBTOTAL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.				**$ 1.080.000**			**$ -**			**$ 1.080.000**
TOTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA AMBIENTAL					**$ 44.567.248**			**$ 7.695.658**			**$ 52.262.906**

Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato será por medio de actas parciales de avance de obra mensuales sin que exceda el 95% del valor total contractual, el 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del mismo lo que, para el componente de Gestión Ambiental indica que el pago se acumulará hasta tanto no se presenten actas parciales de obra lo cual se reconocerá según el avance de la misma.

9. CONCLUSIONES

- Se realiza el seguimiento y monitoreo para la totalidad de los componentes que hacen parte de la gestión ambiental del proyecto según requerimientos de la entidad contratante y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.
- Se observa un porcentaje de avance de la gestión del orden del 58%
- Para el manejo de materiales, se cuenta con los proveedores autorizados que cuentan con los permisos ambientales para el suministro de los diferentes insumos de construcción.
- Se realizó a satisfacción la actualización en la conformación del grupo de gestión ambiental y social, con el fin de establecer responsabilidades y funciones dentro del CONSORCIO VÍAS 2023.

10. ANEXOS

- PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
- Cronograma de actividades ambientales
- Permisos ambientales de proveedores y sitios de disposición final
- Soporte de permisos de sitios de acopio temporales y baños
- Registro de inducción y capacitación
- Registro fotográfico
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- Documentos maquinaria y vehículos
- Actualización conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Radicado residuos convencionales Cogua
- Resumen actas PAGA ambiental
- Radicada solicitud certificado baños
- Documentos gestos de residuos especiales

Atentamente,



ING. ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
CONSORCIO VÍAS 2023